



Anuncio-Información Pública Conc. 9/25

Áridos Rueca, S.L., solicita de la Confederación Hidrográfica del Guadiana concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de Don Benito (Badajoz).

- La finalidad del aprovechamiento es el uso industrial para lavado de áridos en las siguientes parcelas:

PARCELA	POLÍGONO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA
19 22	26	Don Benito	Badajoz

- El volumen máximo anual solicitado es 15.000 m³.
- Las aguas serán captadas del río Guadiana (margen derecha), en el siguiente punto de toma:

Coordenadas UTM (ETRS89): X: 251.965; Y: 4.321.580 Huso 30.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

La captación se hará directamente desde la charca existente en la parcela 22, dentro de la zona de Dominio Público Hidráulico cartográfico del río Guadiana, a través de una tubería de PVC de 120 mm de diámetro, conectada a una bomba centrífuga de 20 CV de potencia, instalada sobre una solera de hormigón próxima a la charca, que impulsará las aguas a través de una tubería soterrada de fundición de 120 mm de diámetro y 180 m de longitud hasta la planta de lavado de áridos.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el artículo 53 del Real Decreto 665/2023 de 18 de julio, a fin de que, **en el plazo de veinte días, contado a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado"**, los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos tanto en el portal de internet del organismo de cuenca como por medios electrónicos o físicos, previa solicitud, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet del organismo de cuenca, a donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dentro del mismo plazo.

La Comisaria de Aguas

María Hayas López
(Firmado electrónicamente)

